

AJDIP/355-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
33-2019	11-07-2019	STJD	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que en sesión 27-2019, del 23 de mayo de 2019, mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIPP/277-2019, se solicita trasladar carta remitida por el señor Asdrúbal Vásquez Núñez, representante Legal de CATUN a la Asesoría Legal del Incopescas, a la Dirección General Técnica del Incopescas y al Departamento Financiero del Incopescas, para que emitan su respectivo criterio y dar una pronta respuesta.

2-Que mediante oficio AL 130-06-19 (3), el señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal del INCOPESCA, remite para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva el borrador de respuesta a las notas enviadas por el señor Asdrúbal Vásquez Núñez.

3-Que una vez analizado el oficio supra, consideran los señores Directores que es de recibo, la Junta Directiva, por tanto resuelve;



Acuerda

1-Acoger el oficio AL 130-06-19 (3), remitido por señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal del INCOPESCA.

2-Instruir a la secretaria de Junta Directiva dar respuesta al señor Asdrúbal Vásquez Núñez, conforme a los criterios indicados en el oficio supra.

3-Acuerdo firme

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.